



B.C.B. / DGD-VUC

2015 JUL 27 AM 10:01

CIRCULAR EXTERNA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

La Paz, 23 de julio de 2015
SGDB N° 042/2015

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES FINANCIERAS
ASUNTO: **SISTEMA DE CAPTURA DE INFORMACIÓN DE TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, CHEQUES Y CAJEROS AUTOMÁTICOS**

Señoras y señores:

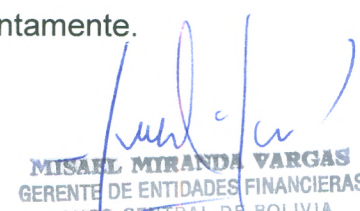
El Banco Central de Bolivia comunica a las entidades financieras que ha desarrollado el sistema de captura de información de transacciones electrónicas, cheques y cajeros automáticos (CIEC) en la cual deberá registrarse la mencionada información de manera diaria.

Este sistema de captura y su Guía de Usuario están disponibles en la *intranet* de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI a partir de la fecha, debiendo las instituciones financieras remitir la información solicitada a partir del 1 de octubre del 2015 en los formatos establecidos en la Guía. La información histórica diaria comprendida entre el 1 de enero 2013 y el 30 de septiembre 2015 deberá ser enviada en los mismos formatos hasta el 30 de noviembre de la presente gestión.

A objeto de coadyuvar en la implementación del CIEC para que las entidades financieras desarrollen el archivo de carga, efectúen las pruebas respectivas, adecuen sus sistemas para generar la información y realicen las consultas correspondientes, el Banco Central de Bolivia realizará presentaciones del mencionado sistema, para lo cual se recibirán las listas de los funcionarios acreditados por cada entidad financiera (nombres, apellidos, cargo, teléfono, celular y correo electrónico) hasta el 31 de julio de 2015 a los siguientes correos electrónicos: pmendez@bcb.gob.bo y mllanos@bcb.gob.bo.

El BCB comunicará la fecha y hora en la que se realizarán las presentaciones con la debida antelación.

Muy atentamente.


MISAE L MIRANDA VARGAS
GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA


CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CCL/MMV/RPR/PMS/MJC